

20 de junio de 2014

Estimadas familias: Una vez finalizado el curso, nos ponemos en contacto con vosotros para comunicaros algunos puntos de interés.

El curso 2014-2015 comienza 9 de Septiembre martes; el horario será de 9:00 a 13:00 y por la tarde de 15:00 a 16:30h; habrá jornada continuada los meses de Septiembre y Junio de 9:00 a 13,30h.

Los alumnos que van a utilizar el servicio de comedor, empezarán el primer día de curso y saldrán a las 15:00 h.

Los padres que necesiten el servicio de guardería pueden traer a los niños a partir de las 8:00 y abonarán 35€ al mes.

El gabinete psicopedagógico para el próximo curso tendrá un coste de 44€ al año que se abonará en un único recibo en el mes de noviembre.

El nuevo uniforme es obligatorio para los alumnos que se incorporan al Centro y los que tengan que renovarlo. (El resto podrá seguir utilizando el que tiene).

El Equipo de Educación Física: para todos los alumnos nuevos en el Centro chándal según modelo, de venta exclusiva en el Centro. Para el resto de los alumnos pueden seguir utilizando el de cursos anteriores.

Como en años anteriores existe la posibilidad de reservar los libros de texto en el colegio. Este gestionará la venta y hará un descuento a las familias.

NOTA DE ADMINISTRACIÓN

- El sistema de pago de recibos del colegio es la domiciliación bancaria. Conviene que cada familia lo comunique a su banco por escrito.
- Los recibos devueltos deberán abonarse en la administración. Estos pueden verse incrementados con la correspondiente comisión.
- En casos excepcionales el Colegio admite la posibilidad de pago no domiciliado, que se efectuará en la administración en los 5 días primeros del mes, en horario de secretaría.
- Las familias que deseen introducir cambios en los datos de los recibos deberán comunicarlo a la administración del Colegio antes del 15 del mes anterior.

- Los pagos del comedor se distribuyen en 10 recibos de 118 Euros (de Octubre a Junio) y en septiembre, la parte proporcional correspondiente. La ausencia del alumno no exime del pago de los honorarios del Colegio.
- A partir del Septiembre pasaremos por el banco el recibo de la aportación al centro 25,50 y 12 Euros del programa Beda. Conforme a lo señalado en el artículo 19 de la ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en los términos establecidos en la misma, el importe señalado desgrava en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- A las familias que han reservado los libros en el Colegio, se les cargará en cuenta el importe de los mismos en el mes de Septiembre.

Os deseamos unas felices vacaciones. Un cordial saludo.

La Dirección

